Salto del Guairá, 17 de marzo de 2015.

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**
**SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2015.**
**ID Nº 287.359 "ADQUISICIÓN DE PUPITRES"**

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la Adquisición de Pupitres.
La apertura se llevó a cabo el día 12/03/2015 a las 07:20 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. Adela Paniagua de Verón.
2. Blas Antonio Ortigoza.
3. Enmanuel Gregorio Closs.
4. Marcelo Rodrigo Tieppo.
5. Gustavo Adolfo Paniagua.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido tres ofertas, para el presente llamado el de las siguientes empresas:

1. CARPINTERÍA GUILHERME.
2. FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS
3. INGETEP

**1- ANALISIS DE LA OFERTA:**
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

**CARPINTERÍA GUILHERME:** presenta los siguientes documentos:
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
- Nº 1 Formulario de Oferta
- Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia del SIPE Nº 1339813.
- Copia de Formulario IVA mes de enero 2015.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Enc. Dpto. Patrimonio
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Miguel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

OFERENTE Nº 2

**FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS.:** presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
- Nº 1 Formulario de Oferta
- Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Nº 3 Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia del SIPE Nº 1339919.
- Copias de Contratos celebrados con otras Instituciones Públicas.

OFERENTE Nº 3

**INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA (INGETEP S.R.L.:** presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
- N° 1 Formulario de Oferta
- Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- N° 3 Declaración Jurada de Cumplimiento De Contrato.
- N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- N° 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia del SIPE Nº 1340106.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Copias de Contratos con Otras Instituciones

Analizado las documentaciones legales, se concluye que los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial. La empresa Franci Electrodomésticos y Carpintería Guilherme no presentaron sus muestras.

## 2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

| Ítem | Descripción | CARPINTERÍA GUILHERME | | | | | | FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | OFERENTE Nº 1 | | | | | | OFERENTE Nº 2 | | | | | |
| | | Marca/ Modelo | Procedencia | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total | Marca/ Modelo | Procedencia | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
| 1 | Silla Pupitres | Carpintería Guilherme | Nacional | Unidad | 150 | 290.000 | 43.500.000 | FRANCI | Nacional | Unidad | 150 | 169.500 | 25.425.000 |
| **Total** | | | | | | | 43.500.000 | | | | | | 25.425.000 |

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Enc. Dpto. Patrimonio
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Dionsnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

| Ítem | Descripción | INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.R.L. (INGETEP) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | OFERENTE Nº 3 | | | | | |
| | | Marca/ Modelo | Procedencia | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
| 1 | Sillas Pupitres | JS Muebles | Nacional | Unidad | 150 | 152.000 | 22.800.000 |
| **Total** | | | | | | | **22.800.000** |

**RESULTADO:**
No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.
Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.
Por lo tanto luego de ser analizadas las propuestas presentadas optamos por la oferta de la empresa ***INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.R.L. (INGETEP)*** porque cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando su muestra y la cantidad de contratos celebrados con otras Instituciones.

**3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:**
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

**Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:**

***INGENIERÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.R.L. (INGETEP)***: para la Adquisición de Pupitres, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 22.800.000 (Guaraníes Veinte y dos millones ochocientos mil).

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 22.800.000 (Guaraníes Veinte y dos millones ochocientos mil), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 530 es de Gs. 38.100.000 (Guaraníes Treinta y ocho millones cien mil)

Es nuestro Informe...

**Lic. Robert Armoa**
Encargado de Informática

**Lic. Roberto Diosnel Cristaldo**
Encargado de la U.O.C.

**Lic. Norma E. Dávalos**
Encargada del Dto. Patrimonio